

Avda. Reina M^a. Cristina, s/n
10200 TRUJILLO (Cáceres)
Teléfono: 927027790 Fax: 927027789
E-mail: ies.franciscodeorellana@edu.juntaex.es

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO PARA EL PROGRAMA ERASMUS + ESCOLAR: REQUISITOS PARA EL PARTICIPANTE.

Programas Erasmus Escolar y Formación Profesional (FP Grado Básico y Grado Medio).

JOB SHADOWING.

La selección de los candidatos interesados en realizar el Proyecto de Movilidad como participante en el Centro IES FRANCISCO DE ORELLANA, (Trujillo) se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes apartados:

1. El participante debe impartir docencia en alguno de los cursos y grupo de alumnos que participen en la movilidad podrán ser considerados candidatos (ESO y BACH).
2. Las plazas con beca Erasmus + asignadas al centro se pondrán a disposición de los candidatos. En el caso que haya mayor número de solicitudes que de becas de acompañante, tendrán prioridad aquellos solicitantes que no hayan participado en movildades Erasmus + en este curso académico.
- 3.-Los candidatos que hubieran participado en una movilidad Erasmus + en sus diferentes programas durante el curso pasado y el presente 2024/2025 pasarán a lista de reserva.

REQUISITOS

Selección del profesorado: se hará a través de una comisión formada por la directora del centro, la Coordinadora Erasmus y un miembro del departamento de inglés.. En el caso de que algún miembro fuera candidato, sería sustituido por otro docente que cumpla los requisitos mencionados con anterioridad.

1-Se valorará la antigüedad en el centro de los candidatos concediendo **3 puntos** máximos siguiendo la siguiente baremación:

De 1 a 5 años	De 5 a 10	A partir de 10 años
1 punto	2 punto	3 puntos

2. Ser parte del equipo educativo del alumnado que participa en la movilidad durante el curso escolar en el que se realiza: **2 puntos**.

3.-Firmar compromiso de participación y difusión del programa Erasmus: **1 punto**

4.-Conocimiento del idioma de trabajo de la movilidad (indicar este idioma). Máximo **2 puntos**. Este punto sólo se valorará en las convocatorias en las que se especifique.

MÁXIMO 8 PUNTOS.

En caso de empate entre dos o más candidatos, el desempate se hará de la siguiente manera:

Se realizará por la antigüedad de docencia con ese grupo/ antigüedad en el centro.

Se publicará un listado provisional del Personal seleccionado. Habrá 3 días hábiles de reclamaciones. Finalmente, se publicará el listado definitivo de personal seleccionado y en reserva.

El abajo firmante manifiesta haber recibido los presentes Criterios de Selección para el programa Erasmus +: Movilidad de Personal para Formación.

.....,a.....de.....de 20.....